



BUENOS AIRES, 3 NOV 1985

AL SEÑOR GERENTE DE TECNICA Y SERVICIOS

Para su conocimiento elevo la presente informando al respecto lo siguiente:

Al solicitarse la ejecución del trabajo de grabado de las placas recordatorias obra n° 907/85 R.H, con fecha 11.10.85, no se contaba con el oficial grabador a pantógrafo y para cumplimentar dicho pedido se especializó a un agente, Pizarro N. Francisco, que realizaba en forma correcta dicha tarea.

El día 25 del mes de Octubre éste agente se accidentó en la muñeca izquierda por una caída en la vía pública, lo que motiva su ausencia justificada al trabajo, que se estima se prolongará hasta el día 20 del mes de Diciembre próximo.

Dado éste imprevisto y no contando con otro agente especializado, el suscripto no puede dar cumplimiento en la fecha pedida la terminación del trabajo.

C.N.E.A. Tall. Esp.
ORAF

COMISION NACIONAL DE ENERGIA ATOMICA GCIA. DE TECNICA Y SERVICIOS	
ENTRO	SALIO
14 NOV 1985	

Oscar O. Spinelli
OSCAR O. SPINELLI
JEFE DIVISION
TALLERES ESPECIALIZADOS

BUENOS AIRES,

18 NOV 1985

SEÑOR PRESIDENTE DEL GRUPO DE TRABAJO-RESOLUCION N°464/85:

Con lo informado precedentemente por el señor Jefe de la División Talleres Especializados de esta Gerencia, remito a usted las presentes actuaciones para vuestro conocimiento y determinación del camino a seguir.-

C.N.E.A. Gcia. T. y S.
8

COMISION NACIONAL DE ENERGIA ATOMICA GCIA. D. TECNICA Y SERVICIOS	
ENTRO	SALIO
	18 NOV 1985

Ing. Emilio C. Durán
ING. EMILIO C. DURAN
GERENTE TECNICA Y SERVICIOS